



## RESOLUCIÓN FINAL

N° de Solicitud:  
04AMMSJ OIP2020

**ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTE SAN JUAN: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** En el Municipio de Monte San Juan, a las trece horas con treinta minutos, del día veintitrés de junio del dos mil veinte.

### I. CONSIDERANDOS:

A las once horas con diez minutos, del día cuatro de abril del dos mil veinte, se recibió Solicitud de Acceso de Información, vía correo electrónico, por el señora **Karla María Molina Ciriani**, mayor de edad, en su calidad de persona natural; solicitando la información que se detalla a continuación:

1. Nombre de la Municipalidad.
2. Nombre de la unidad o programa que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia en los tipos y modalidades que establece la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, con énfasis en la violencia sexual y feminicida.
3. ¿Cuáles son los objetivos que persiguen con la atención que brindan?
4. ¿Qué tipos de violencia atiende?
5. ¿Qué tipos de modalidades atiende?
6. Tipo de servicios que brindan, **por tipo de violencia**, por ejemplo:  
Médicos (general, obstétricos, exámenes de laboratorio, ingreso)  
Psicoemocionales  
Asesoría o consejería  
Legales  
Albergue, casas de acogida  
Grupo de autoayuda  
Otros como transporte y auxilio, dotación de bolsas de crisis, estipendio para alimentos, etc. (especificar)
7. A través de qué medios se brinda servicio, **por tipo de violencia** (especificar y describir para cada tipo de servicio)  
Telefónico  
Personal  
Domiciliar  
Virtual o electrónica  
Otras, especificar cuáles.
8. A través de qué medios se informa y comunica la oferta de servicios y otra información relevante para las mujeres (especificar y describir para cada tipo de medio):  
Línea telefónica  
Canales digitales de radio y televisión



Fan page

Canales de YouTube

Páginas web

APP

Otros, especificar

9. ¿Cuál es la política pública municipal, programa o normativa institucional en la cual se fundamenta el servicio, **por tipo de violencia**? (proporcionar acceso a documentos).

10. Qué tipo de coordinaciones realizan para brindar atención a las mujeres y niñas que enfrentan

violencia. Especificar si existen protocolos para la coordinación interinstitucional.

Referencia

Contra referencia

Emergencias

Albergue

Otras, especificar cuáles.

11. Si realizan coordinaciones, con quién y para qué las realizan, por ejemplo:

Traslado

Medidas de resguardo

Medidas de protección

Apoyo emocional

Grupo de autoayuda

Ayuda económica

Interposición de Denuncias

Otros, especificar.

12. ¿Cuál es el protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, **por tipo de violencia**, y población de niñas, adolescentes y mujeres? (proporcionar acceso a documentos).

13. ¿Cuál es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante emergencias generadas por situaciones de riesgo y/o desastres? (proporcionar acceso a documentos).

14. ¿Cuál es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante la emergencia nacional para enfrentar la pandemia de covid-19? (proporcionar acceso a documentos).

15. ¿Qué programas o plataformas utiliza para el registro de la información de la atención brindada?

16. ¿Para qué utiliza la información recabada sobre la atención? Proporcionar documentos de sistematización de la misma.

17. ¿Qué requisitos o información específicos requieren las niñas, adolescentes y mujeres para ser atendidas, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**? (Especificar para cada tipo de servicio y grupo si son diferentes requisitos)

18. ¿Cuál es la cobertura geográfica de cada unidad, **por tipo de servicio, por tipo de violencia**,



### y tipo de población?

Departamentos:

Municipios:

Barrios, cantones, comunidades:

19. Días y horario de atención desagregada por unidad de atención, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

20. Dirección de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrenta violencia, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

21. Ubicación georeferencial de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

22. Teléfono de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

23. Fax de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

24. Correo electrónico de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

25. Sitio web de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

26. Proporcionar datos sobre el personal, incluyendo a las jefaturas, de la unidad o programa de atención, como, por ejemplo:

Profesión

Sexo

Tiempo dedicado a la atención: Jornada laboral completa, medio tiempo, por horas, etc.

27. ¿Cuenta con programa de formación para el personal de la unidad o programa de atención?

Especificar los temas que ofrece este programa.

28. Nombre de la persona encargada de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres

**por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

29. Proporcionar información sobre la infraestructura física de los locales, como, por ejemplo:

Medidas de los espacios destinados a la atención

Energía eléctrica

Agua potable

Privacidad del espacio destinado a la atención

Condiciones de higiene y salubridad

30. Datos estadísticos, sobre asistencias brindadas desde las unidades correspondientes al año 2019 y al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020.

**Toda la información estadística anteriormente descrita, desagregada según las siguientes variables:**

- Por tipo de asistencia brindada.
- Por tipo y modalidad de violencia denunciada.
- Por mes y año.
- Por Municipio-Departamento de ocurrencia del hecho.



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



- Por procedencia (Juzgados, PNC, FGR, personas particulares, organización social, etc.)
- Por sexo de las víctimas: hombres y mujeres.
- Por sexo de los victimarios: hombres y mujeres.
- Por vínculo entre víctimas y victimarios.
- Edad de las víctimas<sup>1</sup>
- Edad de los victimarios<sup>2</sup>

Según los siguientes rangos etarios: 0 – 4; 5 – 9; 10-14; 15 -19; 20 -24; 25 – 29; 30 – 34; 35 – 39; 40 – 44; 45

– 49; 50 – 54; 55 – 59; 60 – 64; 65 – 69; 70 – 74; 75 – 79; 80 – 84 y 85 y más.

<sup>2</sup> Según los siguientes rangos etarios: 12-14; 15 -19; 20 -24; 25 – 29; 30 – 34; 35 – 39; 40 – 44; 45 – 49; 50 –

54; 55 – 59; 60 – 64; 65 – 69; 70 – 74; 75 – 79; 80 – 84 y 85 y más.

- Mediante auto a las diez horas con treinta minutos, del día quince de junio del dos mil veinte, la suscrita oficial de información habiendo analizada la solicitud, y en vista de cumplir con los requisitos estipulados en el art. 66 de la LAIP y art. 54 literal d) del RELAIP, se notificó de la admisión de la solicitud e inició del proceso de acceso a la información a partir de lo requerido por el solicitante.
- Con base a las funciones que le corresponde al Oficial de Información, de conformidad al art. 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el sentido de realizar los trámites mediante procedimientos sencillos y expeditos, a fin de facilitar la información solicitada por la requirente de una manera oportuna y veraz.
- Es de aclarar que la Oficial de Información es el vínculo entre el ente obligado y la solicitante, realizando las gestiones necesarias, para facilitar el acceso a la información.

## II. FUNDAMENTACIÓN

El Derecho de Acceso a la Información Pública, tiene una condición indiscutible de derecho fundamental, anclada en el reconocimiento constitucional del Derecho a la Libertad de Expresión (Art. 6 de la Cn.) que tiene como presupuesto el derecho de investigar o buscar y recibir informaciones de toda índole, pública o privada, que tengan interés público, y en el Principio Democrático del Estado de Derecho –de la República como forma de Estado– (Art. 85 Cn.) que impone a los poderes públicos el deber de garantizar la transparencia y la publicidad en la administración, así como la rendición de cuentas sobre el destino de los recursos y fondos públicos. **(Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, amparo: 155-2013, del 6/3/2013, y las que en él se citan: Inc. 13-2011, del 5/12/2012; Inc. 1-2010, del 25/8/2010; Inc. 91-2007, del 24/9/2010.)**



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



El derecho al acceso a la información, constituye una categoría fundamental que el Estado debe garantizar a la población en general, para efectos de consolidar un sistema democrático válido, donde el ejercicio del poder de las instituciones del estado, estén sujetas a la divulgación pública, y los funcionarios actúen bajo un régimen de transparencia.

Como parte del procedimiento de acceso a información pública, la suscrita Oficial de Información, requirió la información solicitada de conformidad a lo establecido en el art. 70 de la LAIP, a aquella unidad que puede poseer la información, con el objeto que la localice, verifique su clasificación y comunique la manera en la que la tiene disponible; la cual detallo a continuación:

- Con fecha 15 de junio de 2,020, se le solicita al **Departamento de la Unidad Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia**, la información requerida por el solicitante. Ante tales requerimientos el **Encargado de la Unidad Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia**, con fecha 19 de junio de 2,020 remite la información solicitada, el cual se adjuntará al presente.

Por lo anteriormente expresado, se le entrega la información siguiente:

1. Nombre de la Municipalidad.
2. Nombre de la unidad o programa que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia en los tipos y modalidades que establece la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, con énfasis en la violencia sexual y feminicida.
3. ¿Cuáles son los objetivos que persiguen con la atención que brindan?
4. ¿Qué tipos de violencia atiende?
5. ¿Qué tipos de modalidades atiende?
6. Tipo de servicios que brindan, **por tipo de violencia**, por ejemplo:  
Médicos (general, obstétricos, exámenes de laboratorio, ingreso)  
Psicoemocionales  
Asesoría o consejería  
Legales  
Albergue, casas de acogida  
Grupo de autoayuda  
Otros como transporte y auxilio, dotación de bolsas de crisis, estipendio para alimentos, etc.  
(especificar)
7. A través de qué medios se brinda servicio, **por tipo de violencia** (especificar y describir para cada tipo de servicio)  
Telefónico  
Personal  
Domiciliar  
Virtual o electrónica  
Otras, especificar cuáles.



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



8. A través de qué medios se informa y comunica la oferta de servicios y otra información relevante para las mujeres (especificar y describir para cada tipo de medio):

Línea telefónica

Canales digitales de radio y televisión

Fan page

Canales de YouTube

Páginas web

APP

Otros, especificar

9. ¿Cuál es la política pública municipal, programa o normativa institucional en la cual se fundamenta el servicio, **por tipo de violencia**? (proporcionar acceso a documentos).

10. Qué tipo de coordinaciones realizan para brindar atención a las mujeres y niñas que enfrentan

violencia. Especificar si existen protocolos para la coordinación interinstitucional.

Referencia

Contra referencia

Emergencias

Albergue

Otras, especificar cuáles.

11. Si realizan coordinaciones, con quién y para qué las realizan, por ejemplo:

Traslado

Medidas de resguardo

Medidas de protección

Apoyo emocional

Grupo de autoayuda

Ayuda económica

Interposición de Denuncias

Otros, especificar.

12. ¿Cuál es el protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, **por tipo de violencia**, y población de niñas, adolescentes y mujeres? (proporcionar acceso a documentos).

13. ¿Cuál es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante emergencias generadas por situaciones de riesgo y/o desastres? (proporcionar acceso a documentos).

14. ¿Cuál es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante la emergencia nacional para enfrentar la pandemia de covid-19? (proporcionar acceso a documentos).

15. ¿Qué programas o plataformas utiliza para el registro de la información de la atención brindada?

16. ¿Para qué utiliza la información recabada sobre la atención? Proporcionar documentos de sistematización de la misma.

17. ¿Qué requisitos o información específicos requieren las niñas, adolescentes y mujeres para



ser atendidas, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población?** (Especificar para cada tipo de servicio y grupo si son diferentes requisitos)

18. ¿Cuál es la cobertura geográfica de cada unidad, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población?**

Departamentos:

Municipios:

Barrios, cantones, comunidades:

19. Días y horario de atención desagregada por unidad de atención, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

20. Dirección de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrenta violencia, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

21. Ubicación georeferencial de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

22. Teléfono de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

23. Fax de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

24. Correo electrónico de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

25. Sitio web de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

26. Proporcionar datos sobre el personal, incluyendo a las jefaturas, de la unidad o programa de atención, como, por ejemplo:

Profesión

Sexo

Tiempo dedicado a la atención: Jornada laboral completa, medio tiempo, por horas, etc.

27. ¿Cuenta con programa de formación para el personal de la unidad o programa de atención? Especificar los temas que ofrece este programa.

28. Nombre de la persona encargada de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres

**por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

29. Proporcionar información sobre la infraestructura física de los locales, como, por ejemplo:

Medidas de los espacios destinados a la atención

Energía eléctrica

Agua potable

Privacidad del espacio destinado a la atención

Condiciones de higiene y salubridad

30. Datos estadísticos, sobre asistencias brindadas desde las unidades correspondientes al año 2019 y al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020.

**Toda la información estadística anteriormente descrita, desagregada según las siguientes variables:**



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



- Por tipo de asistencia brindada.
- Por tipo y modalidad de violencia denunciada.
- Por mes y año.
- Por Municipio-Departamento de ocurrencia del hecho.
- Por procedencia (Juzgados, PNC, FGR, personas particulares, organización social, etc.)
- Por sexo de las víctimas: hombres y mujeres.
- Por sexo de los victimarios: hombres y mujeres.
- Por vínculo entre víctimas y victimarios.
- Edad de las víctimas1
- Edad de los victimarios2

Según los siguientes rangos etarios: 0 – 4; 5 – 9; 10-14; 15 -19; 20 -24; 25 – 29; 30 – 34; 35 – 39; 40 – 44; 45

– 49; 50 – 54; 55 – 59; 60 – 64; 65 – 69; 70 – 74; 75 – 79; 80 – 84 y 85 y más.

2 Según los siguientes rangos etarios: 12-14; 15 -19; 20 -24; 25 – 29; 30 – 34; 35 – 39; 40 – 44; 45 – 49; 50 –

54; 55 – 59; 60 – 64; 65 – 69; 70 – 74; 75 – 79; 80 – 84 y 85 y más.

### III. RESOLUCIÓN

De conformidad al art. 65, 66, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y art. 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; la suscrita Oficial de Información,

#### RESUELVE:

- a) La solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y art. 54 literal d) del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- b) Entréguese la información remitida a esta unidad por parte de la unidad administrativa que posee la información solicitada.
- c) Notifíquese a la solicitante por el medio señalado para tal efecto.
- d) Archívese el expediente administrativo. Monte San Juan 23 de junio de 2020

**Oficial de Acceso a la Información Pública**  
**Alcaldía Municipal de Monte San Juan**



## NOTIFICACIÓN PRESENCIAL

En las Instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de Monte San Juan. **Yo Karla María Molina Ciriani**, mayor de edad, fui notificada de la resolución bajo la referencia **04-04052020** a través del correo electrónico señalado en la solicitud, a las trece horas ,del día veintitrés de junio del dos mil veinte, en el que se me hace del conocimiento que ya se tenía disponible la información consistente en :

1. Nombre de la Municipalidad.
2. Nombre de la unidad o programa que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia en los tipos y modalidades que establece la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, con énfasis en la violencia sexual y feminicida.
3. ¿Cuáles son los objetivos que persiguen con la atención que brindan?
4. ¿Qué tipos de violencia atiende?
5. ¿Qué tipos de modalidades atiende?
6. Tipo de servicios que brindan, **por tipo de violencia**, por ejemplo:  
Médicos (general, obstétricos, exámenes de laboratorio, ingreso)  
Psicoemocionales  
Asesoría o consejería  
Legales  
Albergue, casas de acogida  
Grupo de autoayuda  
Otros como transporte y auxilio, dotación de bolsas de crisis, estipendio para alimentos, etc. (especificar)
7. A través de qué medios se brinda servicio, **por tipo de violencia** (especificar y describir para cada tipo de servicio)  
Telefónico  
Personal  
Domiciliar  
Virtual o electrónica  
Otras, especificar cuáles.
8. A través de qué medios se informa y comunica la oferta de servicios y otra información relevante para las mujeres (especificar y describir para cada tipo de medio):  
Línea telefónica  
Canales digitales de radio y televisión  
Fan page  
Canales de YouTube  
Páginas web  
APP  
Otros, especificar
9. ¿Cuál es la política pública municipal, programa o normativa institucional en la cual se fundamenta el servicio, **por tipo de violencia**? (proporcionar acceso a documentos).



10. Qué tipo de coordinaciones realizan para brindar atención a las mujeres y niñas que enfrentan violencia. Especificar si existen protocolos para la coordinación interinstitucional.

Referencia

Contra referencia

Emergencias

Albergue

Otras, especificar cuáles.

11. Si realizan coordinaciones, con quién y para qué las realizan, por ejemplo:

Traslado

Medidas de resguardo

Medidas de protección

Apoyo emocional

Grupo de autoayuda

Ayuda económica

Interposición de Denuncias

Otros, especificar.

12. ¿Cuál es el protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, **por tipo de violencia**, y población de niñas, adolescentes y mujeres? (proporcionar acceso a documentos).

13. ¿Cuál es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante emergencias generadas por situaciones de riesgo y/o desastres? (proporcionar acceso a documentos).

14. ¿Cuál es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante la emergencia nacional para enfrentar la pandemia de covid-19? (proporcionar acceso a documentos).

15. ¿Qué programas o plataformas utiliza para el registro de la información de la atención brindada?

16. ¿Para qué utiliza la información recabada sobre la atención? Proporcionar documentos de sistematización de la misma.

17. ¿Qué requisitos o información específicos requieren las niñas, adolescentes y mujeres para ser atendidas, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**? (Especificar para cada tipo de servicio y grupo si son diferentes requisitos)

18. ¿Cuál es la cobertura geográfica de cada unidad, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**?

Departamentos:

Municipios:

Barrios, cantones, comunidades:

19. Días y horario de atención desagregada por unidad de atención, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**.

20. Dirección de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrenta violencia,



**por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

21. Ubicación georeferencial de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**
22. Teléfono de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**
23. Fax de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**
24. Correo electrónico de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**
25. Sitio web de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**
26. Proporcionar datos sobre el personal, incluyendo a las jefaturas, de la unidad o programa de atención, como, por ejemplo:

Profesión

Sexo

Tiempo dedicado a la atención: Jornada laboral completa, medio tiempo, por horas, etc.

27. ¿Cuenta con programa de formación para el personal de la unidad o programa de atención?  
Especificar los temas que ofrece este programa.

28. Nombre de la persona encargada de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres

**por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

29. Proporcionar información sobre la infraestructura física de los locales, como, por ejemplo:

Medidas de los espacios destinados a la atención

Energía eléctrica

Agua potable

Privacidad del espacio destinado a la atención

Condiciones de higiene y salubridad

30. Datos estadísticos, sobre asistencias brindadas desde las unidades correspondientes al año 2019 y al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020.

**Toda la información estadística anteriormente descrita, desagregada según las siguientes variables:**

- Por tipo de asistencia brindada.
- Por tipo y modalidad de violencia denunciada.
- Por mes y año.
- Por Municipio-Departamento de ocurrencia del hecho.
- Por procedencia (Juzgados, PNC, FGR, personas particulares, organización social, etc.)
- Por sexo de las víctimas: hombres y mujeres.
- Por sexo de los victimarios: hombres y mujeres.
- Por vínculo entre víctimas y victimarios.
- Edad de las víctimas<sup>1</sup>
- Edad de los victimarios<sup>2</sup>

Según los siguientes rangos etarios: 0 – 4; 5 – 9; 10-14; 15 -19; 20 -24; 25 – 29; 30 – 34; 35 – 39; 40 – 44; 45



## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---



– 49; 50 – 54; 55 – 59; 60 – 64; 65 – 69; 70 – 74; 75 – 79; 80 – 84 y 85 y más.

2 Según los siguientes rangos etarios: 12-14; 15 -19; 20 -24; 25 – 29; 30 – 34; 35 – 39; 40 – 44; 45 – 49; 50 –

54; 55 – 59; 60 – 64; 65 – 69; 70 – 74; 75 – 79; 80 – 84 y 85 y más.

En tal carácter, manifiesto que recibo la información requerida en la solicitud de fecha treinta de abril del año dos mil veinte, presentada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de Monte San Juan, dicha información se me entregó en la forma requerida vía correo electrónico. Monte San Juan, a las trece horas del día martes veintitrés de junio del dos mil veinte. -

F. \_\_\_\_\_

**Karla María Molina Ciriani**



Monte San Juan, 23 de junio de 2020.-

**CONSULTORA. KARLA MARIA MOLINA CIRIANI**

Presente. –

Estimada señora.

Reciba un cordial saludo deseando que se encuentre bien en sus actividades que realiza a diario.

Por medio de la presente hago referencia a notificación de la resolución bajo la referencia REF**04-04052020**, a través del correo electrónico señalado en la solicitud, diez horas con veinticinco minutos del día treinta de abril de dos mil veinte y recibido día lunes cuatro de mayo del corriente año, en la cual solicita la información siguiente:

1. Nombre de la Municipalidad.
2. Nombre de la unidad o programa que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia en los tipos y modalidades que establece la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, con énfasis en la violencia sexual y feminicida.
3. ¿Cuáles son los objetivos que persiguen con la atención que brindan?
4. ¿Qué tipos de violencia atiende?
5. ¿Qué tipos de modalidades atiende?
6. Tipo de servicios que brindan, **por tipo de violencia**, por ejemplo:  
Médicos (general, obstétricos, exámenes de laboratorio, ingreso)  
Psicoemocionales  
Asesoría o consejería  
Legales  
Albergue, casas de acogida  
Grupo de autoayuda  
Otros como transporte y auxilio, dotación de bolsas de crisis, estipendio para alimentos, etc.  
(especificar)
7. A través de qué medios se brinda servicio, **por tipo de violencia** (especificar y describir para cada tipo de servicio)  
Telefónico  
Personal  
Domiciliar  
Virtual o electrónica  
Otras, especificar cuáles.
8. A través de qué medios se informa y comunica la oferta de servicios y otra información relevante para las mujeres (especificar y describir para cada tipo de medio):  
Línea telefónica  
Canales digitales de radio y televisión



Fan page

Canales de YouTube

Páginas web

APP

Otros, especificar

9. ¿Cuál es la política pública municipal, programa o normativa institucional en la cual se fundamenta el servicio, **por tipo de violencia**? (proporcionar acceso a documentos).

10. Qué tipo de coordinaciones realizan para brindar atención a las mujeres y niñas que enfrentan

violencia. Especificar si existen protocolos para la coordinación interinstitucional.

Referencia

Contra referencia

Emergencias

Albergue

Otras, especificar cuáles.

11. Si realizan coordinaciones, con quién y para qué las realizan, por ejemplo:

Traslado

Medidas de resguardo

Medidas de protección

Apoyo emocional

Grupo de autoayuda

Ayuda económica

Interposición de Denuncias

Otros, especificar.

12. ¿Cuál es el protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, **por tipo de violencia**, y población de niñas, adolescentes y mujeres? (proporcionar acceso a documentos).

13. ¿Cuál es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante emergencias generadas por situaciones de riesgo y/o desastres? (proporcionar acceso a documentos).

14. ¿Cuál es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante la emergencia nacional para enfrentar la pandemia de covid-19? (proporcionar acceso a documentos).

15. ¿Qué programas o plataformas utiliza para el registro de la información de la atención brindada?

16. ¿Para qué utiliza la información recabada sobre la atención? Proporcionar documentos de sistematización de la misma.

17. ¿Qué requisitos o información específicos requieren las niñas, adolescentes y mujeres para ser atendidas, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**? (Especificar para cada tipo de servicio y grupo si son diferentes requisitos)

18. ¿Cuál es la cobertura geográfica de cada unidad, **por tipo de servicio, por tipo de violencia**,



### y tipo de población?

Departamentos:

Municipios:

Barrios, cantones, comunidades:

19. Días y horario de atención desagregada por unidad de atención, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

20. Dirección de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrenta violencia, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

21. Ubicación georeferencial de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

22. Teléfono de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

23. Fax de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

24. Correo electrónico de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

25. Sitio web de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

26. Proporcionar datos sobre el personal, incluyendo a las jefaturas, de la unidad o programa de atención, como, por ejemplo:

Profesión

Sexo

Tiempo dedicado a la atención: Jornada laboral completa, medio tiempo, por horas, etc.

27. ¿Cuenta con programa de formación para el personal de la unidad o programa de atención?

Especificar los temas que ofrece este programa.

28. Nombre de la persona encargada de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres

**por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

29. Proporcionar información sobre la infraestructura física de los locales, como, por ejemplo:

Medidas de los espacios destinados a la atención

Energía eléctrica

Agua potable

Privacidad del espacio destinado a la atención

Condiciones de higiene y salubridad

30. Datos estadísticos, sobre asistencias brindadas desde las unidades correspondientes al año 2019 y al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020.

**Toda la información estadística anteriormente descrita, desagregada según las siguientes variables:**

- Por tipo de asistencia brindada.
- Por tipo y modalidad de violencia denunciada.
- Por mes y año.
- Por Municipio-Departamento de ocurrencia del hecho.



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



- Por procedencia (Juzgados, PNC, FGR, personas particulares, organización social, etc.)
- Por sexo de las víctimas: hombres y mujeres.
- Por sexo de los victimarios: hombres y mujeres.
- Por vínculo entre víctimas y victimarios.
- Edad de las víctimas1
- Edad de los victimarios2

Según los siguientes rangos etarios: 0 – 4; 5 – 9; 10-14; 15 -19; 20 -24; 25 – 29; 30 – 34; 35 – 39; 40 – 44; 45

– 49; 50 – 54; 55 – 59; 60 – 64; 65 – 69; 70 – 74; 75 – 79; 80 – 84 y 85 y más.

2 Según los siguientes rangos etarios: 12-14; 15 -19; 20 -24; 25 – 29; 30 – 34; 35 – 39; 40 – 44; 45 – 49; 50 –

54; 55 – 59; 60 – 64; 65 – 69; 70 – 74; 75 – 79; 80 – 84 y 85 y más.

De la manera más atenta se le hace entrega de la información solicitada.

Marvin Soledad Cruz

Oficial de Información Pública Ad-honorem

<p>RECIBIDO:</p> <p>F _____</p> <p>NOMBRE _____</p> <p>_____</p> <p>FECHA: _____</p>
--